CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30 pm

JORGE SAMUEL COAYLA JUAREZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16589

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ichuña es uno de los 11 distritos de la provincia de General Sánchez Cerro, ubicada en el departamento de Moquegua, el 25 de abril conmemora su 463° de nominación española y 168° años de creación política, debido a que diversos estudios y hallazgos obtenidos por los responsables del proyecto Fortalecimiento y Valoración de la Identidad Cultural, llegaron a la conclusión que el 19 de abril de 1562, Ichuña es reconocida como Asiento Minero de los españoles. Esta propuesta fue aprobada por la Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011 y plasmada bajo la Ordenanza Municipal N° 009-2011-MDI-A.
Que, el distrito de Ichuña tiene una población total estimada de 4,300 personas; ubicado a 3756 msnm. Tiene un clima predominante de ambiente frío y seco, teniendo como influencia las estaciones del año.

Que, el distrito de Ichuña es propicio para practicar la actividad del turismo ya que ofrece hermosos lugares como las ruinas de Micaya y las Pampas Cañihua; además cuenta con aguas termales y medicinales como las de Putina y Tolapalca.
Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República salude al distrito de Ichuña por conmemorar 463° de nominación española y 168° años de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

Acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo Distrito de Ichuña con motivo de celebrar el 25 de abril próximo su 463 Aniversario de Nominación Española y 168° Aniversario de Creación Política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde distrital de Ichuña, Lic. Jesús Ventura Bautista, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del histórico distrito de Ichuña.

Lima, 11 de abril del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2025 16:06:16-0500

RU-1872456